



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
DE TRABAJO

DECRETO ALCALDICIO N° 1747
QUILLÓN, 22 OCT. 2024

VISTOS:

1. D.A. N° 5.666 de fecha 21-09-2023
2. El contrato de trabajo de fecha 15 de abril de 2019
3. D.F.L. N°1 código del trabajo.
4. D.A. N° 1.487 de fecha 18-4-2018 que designa suplencia como jefe DAEM a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
5. D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del administrador municipal don José Acuña Salazar.
- 6.
7. D.A. N° 2.286 de fecha 29-6-2021 que nombra como alcalde de la comuna a don Miguel Peña Jara.
8. D.A. N° 2.287 de fecha 29-6-2021 que ratifica continuidad del administrador municipal don José Acuña Salazar.
9. D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba presupuesto educación municipal para el año 2024.
10. La sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa rol N° 179/2021 de fecha 17-6-2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
11. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**Apruébese** en todas sus partes anexo de contrato de trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón, y la Sra. **Nancy Novoa Sepúlveda** a contar del **14 de octubre de 2024 y por tiempo indefinido** como inspectora en escuela "Héroes del Itata" de Quillón manteniendo renta y jornada laboral.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

U.ZG/TS.-
DISTRIBUCION

-c.c. Interesada -c.c. Archivo DAEM, -c.c. Archivo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 14 días del mes de octubre del 2024, entre la I.Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde (S) **JOSÉ ACUÑA SALAZAR**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Sra. Nancy Novoa Sepúlveda, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

1.-De acuerdo a término de relación laboral del titular Sr. Hernán Miños Saavedra según D.A. N° 5.666 de fecha 21 de septiembre del 2023, se actualiza contrato de trabajo a contar del 14 de octubre del 2024 pasando a indefinido como Inspectora en Escuela "Héroes del Itata" de la comuna de Quillón, manteniendo carga horaria y renta.

[REDACTED]
TRABAJADOR
NANCY NOVOA SEPÚLVEDA
C.I. [REDACTED]

[REDACTED]
EMPLEADOR (S)
JOSÉ ACUÑA SALAZAR
C.I. [REDACTED]

QUILLON, OCTUBRE DE 2024.

UZG/tsj:-